



EL SENADO COMO MUSEO: UNA VISITA DIDACTICA

María Pilar Moragón Arias

El objeto de este trabajo es mostrar una institución desconocida para la mayoría de los ciudadanos españoles y que por el importante lugar que ocupa dentro de las Cortes Generales y el vasto patrimonio artístico e histórico que contiene su edificio, hace de ella un lugar idóneo para una visita escolar desde el punto de vista didáctico.

El desconocimiento del Senado viene dado por la compleja historia que acompaña al edificio y por el hecho de que en los años de la dictadura se diera a conocer al ciudadano el Congreso de los Diputados como una Cámara única que formaba lo que se llamó, y todavía se denomina, Cortes Generales. Se anuló así a la vieja Cámara y de esta manera ha quedado en la memoria colectiva, de tal modo que no es extraño que, por ejemplo, al tomar un taxi en la ciudad de Madrid el conductor desconozca su ubicación o la confunda con la del Congreso.

Tenemos que señalar que si bien este hecho sucede normalmente con los ciudadanos adultos no es así con los escolares o jóvenes de diversos niveles educativos, pues al haber nacido ya en un Estado democrático, la Escuela, los Institutos, la radio, la televisión, etc., les han ido proporcionando una información clara de esta institución aunque muy a nuestro pesar incompleta. Es normal para ellos conocer la institución "Senado" pero lo que ya no saben en su totalidad, o quizás parcialmente, es su historia y las obras de arte que contiene. Por lo cual hemos considerado de interés general y sobre todo para el ámbito escolar, tanto para profesores como alumnos, realizar este artículo entendiendo al Senado como un Museo que nos aporta datos históricos y artísticos muy aprovechables para diversos bloques temáticos que articulan los diseños curriculares de la Educación Primaria y Secundaria.

Según el artículo tercero de los estatutos del I.C.O.M. (Consejo Internacional de Museos) el Museo es una institución que no tiene una finalidad lucrativa, al servicio de la sociedad y su desarrollo, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe para fines

de estudio, de educación y de deleite, testimonios materiales del hombre y su entorno. Por todo lo dicho, creemos que el Senado, independientemente de su trascendente función política, también se adecúa perfectamente a esa definición y por lo tanto puede recibir la denominación de Museo.

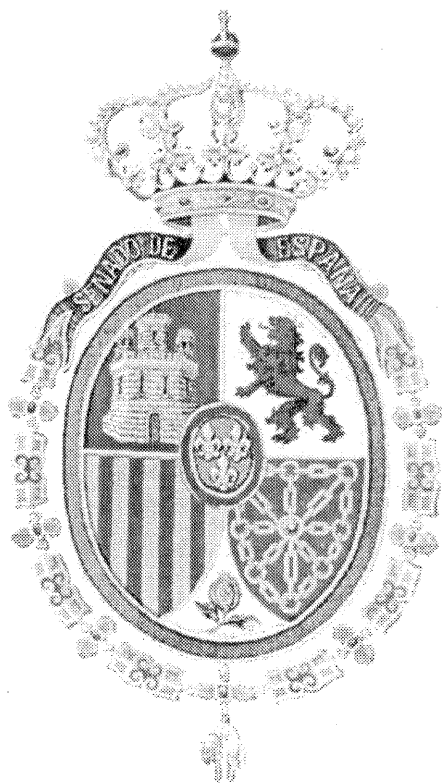
La visita escolar al Senado supondrá un punto de encuentro, un enlace entre la Escuela y dicha institución. El acceso al Senado quedará englobado dentro de la enseñanza interdisciplinar y condicionado por las estrategias didácticas de la misma que concite el profesor.

Considerando que en toda salida escolar hay un antes y un después, y que la figura del profesor es necesaria para poner en comunicación la institución con el escolar, es muy importante que aquél mantenga una actitud positiva ante este museo, pues el alumno será el destinatario directo de la acción docente. De no ser así, los primeros contactos del muchacho con el Senado serán negativos, pudiendo producirse un rechazo que difícilmente se recuperará con los años.

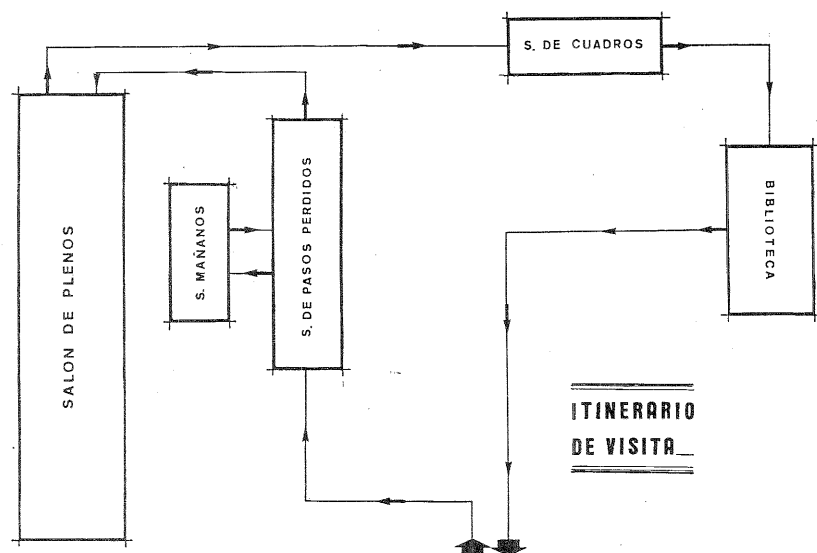
La finalidad de la visita es potenciar la capacidad de observación y descripción de la cultura, activar los mecanismos asociativos del pensamiento, establecer relaciones entre lo que se observa y lo que se sabe; favorecer la interpretación personal contrastando la información que se tiene con la que se le ofrece delante.

Por eso es conveniente que el profesor programe la visita dentro del contexto de la materia, en el momento oportuno y visitando él previamente la institución, para adaptar la información al alumnado. Para ello se recomienda un trabajo previo en clase con el estudiante, que se elabore un material didáctico para que el niño o el adolescente sepa ya antes de encontrarse inmerso en la visita qué es lo que se va a encontrar.

Este material de trabajo podría consistir en un plano o mapa de la ciudad de Madrid señalando en él donde se encuentra este edificio y los monumentos más importantes próximos a él. En este caso concreto se le comunicaría que dicha institución se encuentra situada en la Plaza de la Marina Española, denominada así por haber estado ubicado en el Palacio del Marqués de Grimaldi el Ministerio de Marina, situado en medianería con el Salón de Sesiones de la Cámara. Los edificios notables próximos al Senado son el Palacio Real, el Convento de la Encarnación, el Teatro Real, el Convento de las Descalzas, la iglesia de San Ginés y otros lugares de interés de la capital como son la Plaza Mayor y la Puerta del Sol. También consideramos importante señalar los accesos del metro y paradas de autobús así como unas pequeñas referencias históricas y artísticas del entorno del edificio.



Escudo del Senado.



Itinerario de la visita.

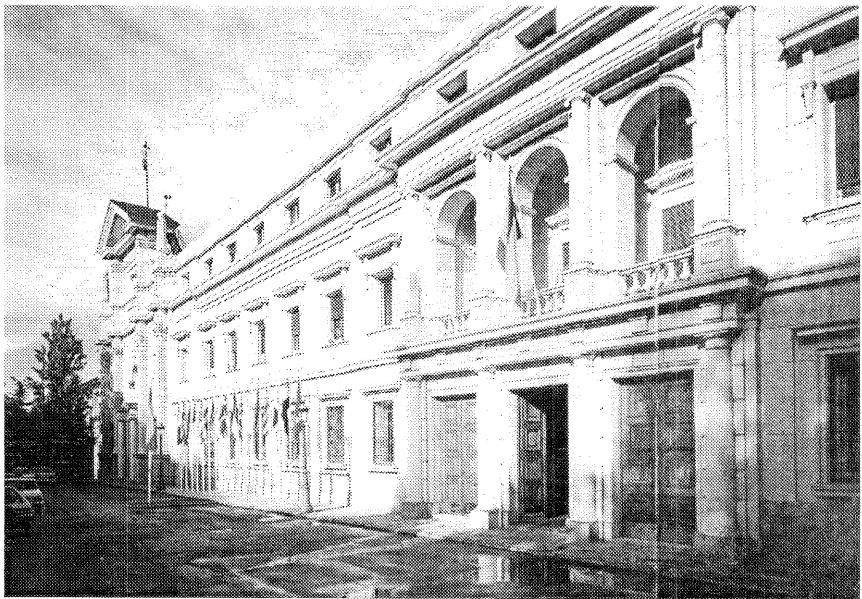
Comenzando la visita, el primer contacto con el Senado es la fachada del edificio, de estilo neoclásico. Esta se encuentra situada en una agradable y soleada placita ajardinada antes mencionada. Su construcción data de los años cincuenta de este siglo y por lo tanto es relativamente moderna, siendo su arquitecto Manuel Ambrós. Este sería un buen lugar para recordar el origen del edificio: fue un convento de agustinos y un colegio donde se estudiaba Teología, fundado en 1590 por una dama de la corte de Felipe II llamada Doña María de Aragón, y así en muchos libros este edificio es citado como el Palacio de Doña María de Aragón.

Convertido en 1814 en sede de las Cortes Generales, ha tenido una vida muy ajetreada: la fachada actual como decíamos antes, es moderna y hasta 1850 se conservaba la del convento; en ese año se le encarga al arquitecto Alvarez Bouquel una nueva que tenía un aspecto neogriego con molduración de las puertas, ménsulas inspiradas en el Erecteo y cuatro grandes columnas corintias que sostenían un entablamento y sobre él un poderoso ático. Esta última fachada será sustituida por la actual, a la cual aludíamos anteriormente. Aquí el alumno puede sacar como conclusión que el edificio es un conjunto espacial constituido por unidades espaciales que tuvieron un uso determinado en ese momento y también aspectos de la evolución de la sociedad.

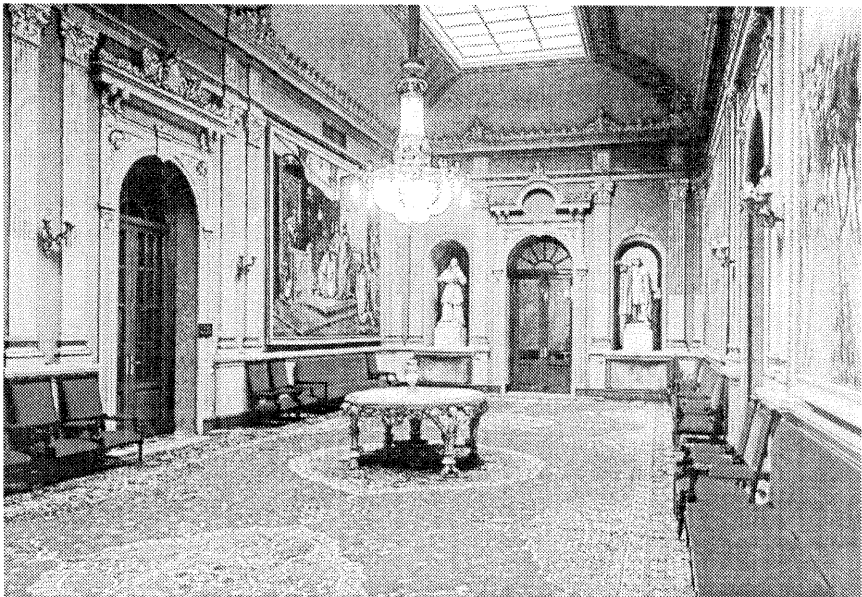
Entrando en el edificio se advierte un enorme vestíbulo por el que accedemos a una galería que nos lleva a la primera sala: el Salón de los Pasos Perdidos. Es el momento de recordar el plano de Madrid realizado por Teixeira en 1656 (sería interesante que el alumno poseyera una copia y lo utilizara en su visita); según dicho plano, el edificio tenía la iglesia en el extremo occidental y a continuación el colegio y convento que era una construcción rectangular con dos grandes patios separados por una crujía; las crujías en torno a los patios o claustros ocupan hoy las salas de comisiones, sala de la Junta de Portavoces o Sala Mañanos, despachos de secretarios, bibliotecarios, etc.

Los patios se sacrificaron a finales del XIX. Uno se convierte en sala de lectura de la Biblioteca y el otro en el llamado Salón de los Pasos Perdidos (sala de reuniones y conferen-

Fachada
del Palacio
del
Senado.

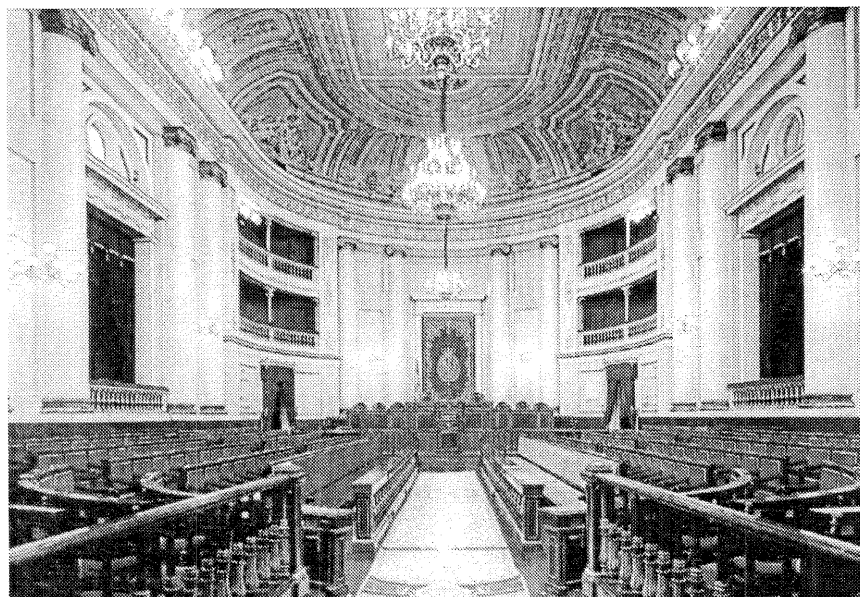


El Salón de
los Pasos
Perdidos.



cias) atribuido al arquitecto Ortiz de Villajos. Esta estancia está decorada con unos muebles de estilo alfonsoino. Se puede aprovechar este dato para hablar de las distintas modas que hubo en la historia del mueble y la sociedad del siglo XIX. También se van a encontrar con cuatro cuadros que cuelgan de sus paredes; son lienzos de gran formato premiados todos ellos menos uno en las llamadas Exposiciones Nacionales, patrocinadas por el gobierno y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando durante la segunda mitad del siglo XIX.

Los cuadros que conseguían un premio en las exposiciones antes aludidas pasaban a decorar edificios públicos, entre ellos este Palacio del Senado. De ahí que esta institución



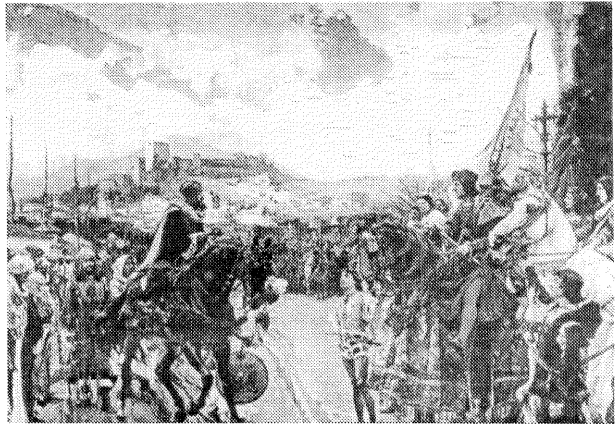
El Salón de Plenos.

posea una de las colecciones más interesantes de la pintura del siglo XIX. La moda artística predominante en esos momentos es el llamado estilo histórico o pintura de historia. Se caracterizan estos cuadros por representar temas de la historia de España en la mayoría de los casos, aunque no exclusivamente. En este instante, el profesor puede aportar a los alumnos unos datos sobre el momento histórico que se inicia con la pérdida de las últimas colonias, de ahí que hubiera un cierto interés político en representar grandes secuencias de la historia de nuestro país cuando aún éste era un vasto imperio; lo que se pretende es hacer comprender al alumno que el cuadro está dentro de un contexto histórico y artístico.

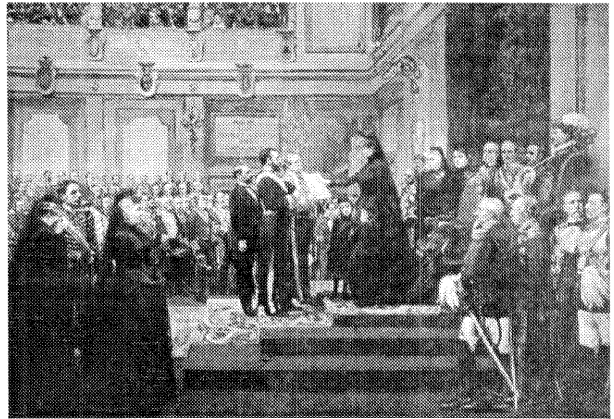
Los cuadros que se admiran en el salón son: “La entrada de Roger de Flor en Constantinopla”, realizado en 1889 por Moreno Carbonero; “La Rendición de Granada”, pintado en 1882 por Francisco Pradilla; “La Muerte del Marqués del Duero”, de Joaquín Agrasot, premiado en la Exposición de 1889 (es un ejemplo para comentar las guerras carlistas); y por último “La Jura de la Constitución por María Cristina”, terminado por Joaquín Sorolla en 1898 (este cuadro se puede utilizar para estudiar las distintas constituciones que hubo en el siglo pasado). La sala también está decorada con esculturas de brillantes personajes que también pueden utilizarse para hacer alusiones históricas: el Cardenal Cisneros, Don Juan de Austria, Hernán Cortés y Cristóbal Colón.

Adyacente a este salón se encuentra la Sala Mañanos. Se reúne aquí la Junta de Portavoces, órgano consultivo de la Cámara en el que están representados todos los grupos parlamentarios existentes; su labor consiste en informar el orden del día de cada sesión y el programa de trabajo de dicha institución. Se le ha denominado Sala Mañanos porque a iniciativa de algunos senadores palentinos se le dedica al que fue conservador y restaurador de las obras de arte del Senado en los primeros años del siglo XX: Don Asterio Mañanos. Este señor también era pintor; se dedicó a realizar una serie de cuadros de pequeño formato en los que retrata a senadores de la época en animada conversación en distintas salas del edificio. Estas obras tienen un gran encanto pues se puede distinguir perfectamente a personajes políticos ilustres del momento que ayudarán al estudiante a recordarlos iconográficamente.

Saliendo de esta sala, ya en el pasillo utilizado hoy por senadores y antaño por monjes agustinos, nos encontramos con uno de los lienzos más sorprendentes de todo el conjunto de obras de arte que posee la Cámara. Recibe el título de “La Coronación del Poeta Quintana”, realizado por el autor Don Luis López Piquer en 1859. Recoge el momento en que la reina Isabel II hace un homenaje a la Literatura coronando al poeta Quintana en el Salón de Plenos de la Cámara. El lienzo sorprende primeramente por el tamaño, después por la profusión de personajes retratados - hay más de cien -; tiene un gran valor iconográfico muy aprovechable para el estudiante sobre todo de los últimos cursos del Bachillerato y además en él se puede observar el aspecto que tenía el salón de sesiones de la Cámara a mediados del siglo pasado sin las reformas que se le hicieron en el actual.



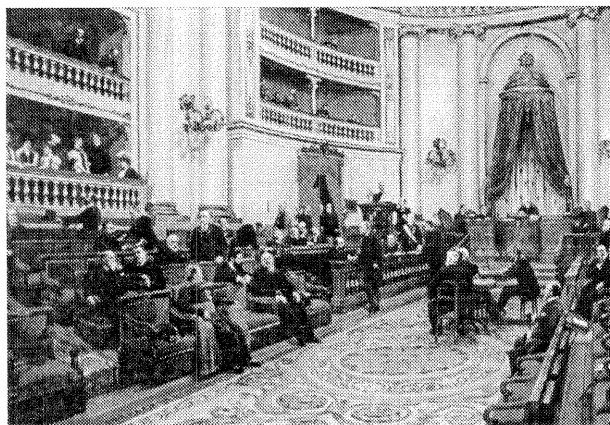
La Rendición de Granada. Francisco Pradilla, 1882.



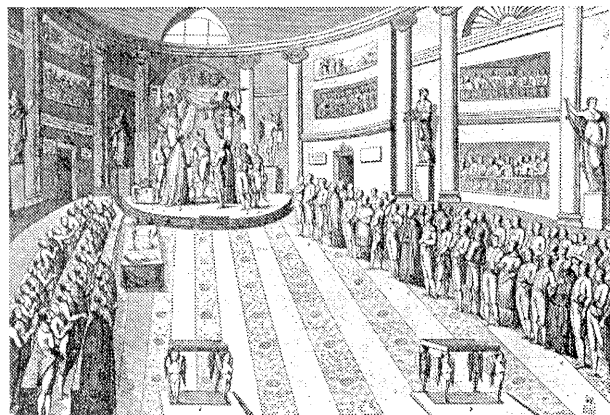
La Jura de la Constitución por María Cristina. Joaquín Sorolla, 1898.

Continúa la visita al Salón de Plenos. Se advertirá a los alumnos que el espacio donde se encuentra ocupa el lugar que tenía la iglesia del convento hasta 1814. Es aquí donde se pueden aportar una serie de nociones históricas y artísticas. De esta forma se les informará que acabada la Guerra de la Independencia, las Cortes establecidas tras la aprobación de la Constitución de 1812 se trasladaron a Madrid. En 1814 tuvo que habilitarse apresuradamente la iglesia para que las Cortes pudieran celebrar en este edificio sus sesiones. Se les recuerda entonces a los alumnos que el aludido templo tenía un retablo realizado por El Greco y que las paredes del mismo estaban decoradas con obras del pintor Pantoja de la Cruz. Todas estas joyas del arte español fueron apartadas del edificio para desacralizar el mismo.

Aunque poco tiempo después Fernando VII declaró abolida la Constitución, el precedente estaba creado. Con el restablecimiento en 1820 de las Cortes, se construye el Salón de Plenos de traza neoclásica, obra de González Velázquez, para que el Rey jure en él la Constitución de 1812. Por lo tanto, se puede incidir en la importancia de la sala como primer Salón de Plenos español y porque se jura en él la primera Constitución española. En 1834 se instaura en España un sistema bicameral con una Cámara Alta, al principio llamada Estamento de Próceres, y tres años más tarde Senado. Esta Cámara Alta, formada entonces por la nobleza que era elegida por el Rey (se incidirá en la gran diferencia que tiene



Salón de Plenos en 1906. Asterio Mañanos.



Fernando VII jura la Constitución en el nuevo Salón de Cortes. 9 de julio de 1820.

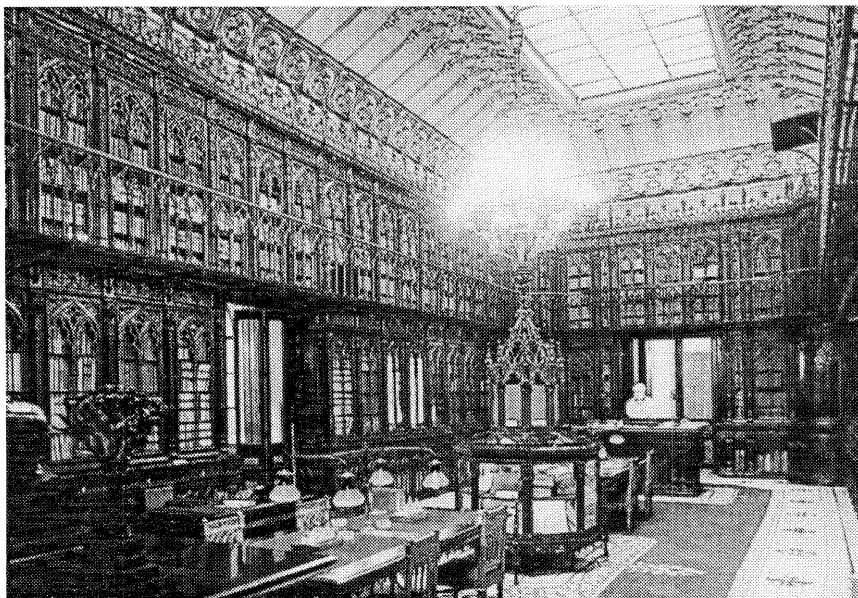
con la democrática actual), tuvo desde entonces esta misma sede que constituye la actual hasta 1923, año en que se quiebra el sistema constitucional con el establecimiento de la dictadura del General Primo de Rivera. Y dónde mejor que en este salón para instruir al alumnado sobre qué es el Senado, quiénes lo componen, cuáles son sus funciones, haciendo hincapié en su papel como Cámara de segunda lectura.

Saliendo a lo largo del corredor hay una colección de retratos de “maestros de campo” que provienen de colecciones privadas que se deshicieron como la del político Don José de Salamanca; diputado y hombre de negocios, construye en Madrid el barrio que lleva su nombre, iniciativa que le ocasiona grandes pérdidas. El Senado le adquirió parte de su colección y son obras de desigual factura, anónimas y fechables en el siglo XVII.

A través del pasillo se accede por el lado izquierdo a una sala de comisiones llamada Sala de Cuadros y por el derecho a la Biblioteca.

La Sala de Cuadros es la sala de comisiones más valiosa que posee el Palacio por las seis obras de gran formato que decoran sus paredes. Son todas ellas premios de las exposiciones antes citadas. En ellas se representan distintos momentos de la historia de España: “La Jura de Santa Gadea”, 2ª medalla de la Exposición de 1864, obra de Marcos Hiráldez Acosta; “Recaredo en el III Concilio de Toledo”, de José Martí y Monsó, 2ª medalla de la Exposición de 1862; “Educación del Príncipe Juan”, Exposición de 1877, obra de Juan Martínez Cubells; “Los dos Caudillos”, obra de Casado del Alisal en 1866; “La Conversión de Recaredo”, de Muñoz Degrain, realizada en 1888. Todos estos cuadros pueden servir al alumno como documento gráfico de una determinada secuencia histórica puesto que en el momento que se realizan existe una gran pasión por la reproducción fiel de una escena. El pintor componía con una absoluta sujeción al texto del historiador y a los datos del arqueólogo, casi con precisión científica.

Se termina la visita admirando la belleza de la Sala de Lectura de la Biblioteca, construída en hierro por el arquitecto Rodríguez Ayuso y el herrero Bernardo Asíns en 1883



La
Biblioteca.

sobre otro de los patios del convento. De estilo neogótico, se conserva igual que en el siglo XIX. Contiene uno de los legados bibliográficos más importantes de nuestro siglo XIX y primer tercio del XX. Entre sus fondos figuran incunables procedentes de la biblioteca del infante Carlos María Isidro y una interesante colección de obras editadas en el siglo XVI que proceden de la anteriormente aludida biblioteca, otros de la casa de los Osuna, de la biblioteca de Fernández de los Ríos y de las colecciones que se adquirieron a Eduardo de Hinojosa y al General Gómez de Arteche.

La Biblioteca es un lugar mágico para cualquier persona que se acerque a ella pero más aún para el joven estudiante que podrá admirar en sus estanterías libros del siglo XV como “Compendiosa Doctrina Hispanica”, de Rodrigo Sánchez de Arévalo de 1470; la primera gramática española realizada por Antonio de Nebrija en 1550; revistas como “La Gaceta de Madrid”, de los años sesenta y setenta del siglo pasado; y actas de las sesiones de principios de siglo, por ejemplo. Por todo ello creemos que este lugar será un punto de referencia a los futuros investigadores que salgan de la cantera actual de escolares españoles.

Se pone fin aquí a la visita pero no al trabajo pues lo ideal es que al llegar a la escuela haya un “después”, lo mismo que ha habido un “antes” de la visita. El “después” puede consistir en rellenar una ficha en la que se reflexione sobre una de las partes del contexto global, es decir, sobre el edificio, uno de los cuadros, el sistema bicameral actual, etc., con el fin de que el alumno aporte su punto de vista, que sea participativo y no un mero espectador de la realidad que le han enseñado.

BIBLIOGRAFIA:

ALONSO FERNANDEZ, L. (1993): *Introducción a la Teoría y Práctica del Museo*. Madrid, Ediciones Istmo.

FULLEA GARCIA, F. (1987): *Programación de la visita escolar a los museos*. Madrid, Escuela Española.

GARCIA BLANCO, A. (1988): *Didáctica del Museo*. Madrid, Ediciones de la Torre.

HERRERO GUTIERREZ, R. (1982): *La Biblioteca del Senado*. Madrid, Senado.

LEON, A. (1988): *El Museo*. Madrid, Cátedra.

VVAA (1980): *El Palacio del Senado*. Madrid, Senado.